

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,**

DEL SÁBADO 21 DE DICIEMBRE DE 1816.

SANTO TOMÁS APÓSTOL. = Misa. = Témpera. = Danse Ordenes.
Invierno.

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de RR. PP. Descalzos de San Francisco, por una devota Se manifiesta á las 7 de la mañana y se oculta á las 5 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 7 h. y 15' y se oculta á las 4 h. y 45'.

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Epocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	30, 1, 40	58, 0 5	NNO.	Claro.
A las 12 del D.	30, 1, 06	61, 5	id.	id.
A las 6 de la T.	30, 0, 46	59, 5	id.	id.

*Mareas en esta Bahía.*1.ª Alta mar á las 3 h. 28' Mad. 2.ª Alta mar á las 3 h. 47' Tard.
1.ª Baxa mar á las 9 h. 38' Mañ. 2.ª Baxa mar á las 9 h. 57' Noc.**ÓRDEN DE LA PLAZA.**

Gefe de dia D. Ignacio Ramirez Estenor, Coronel graduado y Comandante del primer Batallon del Regimiento de Navarra. = Parada y casillas Navarra. = Rondas, Hospital y Teatros Burgos.

ARTÍCULO REMITIDO.

Ya, en fin, espejo de la vida humana, exemplo de las costumbres, é imagen de la verdad, merece la comedia estar bien con todos los hombres sensatos; y por el mismo consiguiente deben ser

apreciados los que las componen y los que las representan; porque todos son instrumentos de hacer un gran bien á la república.—
Preámbulo es este, Señor editor, que ofrece vasto campo á eruditas investigaciones, y con prolongado márgen para hacinar citas violetas de griegos y romanos, que, á mayor abundamiento, y por si fuesen mal dadas, en pos de sí traer pudieran una faiange de clásicos modernos, hasta deducir por corolario que estos tiempos no son tiempos como aquellos tiempos eran en que

Hechos execuciones los amagos

Conseguian los vicios mas estragos.

Ahí es nada! si con tamaño auxilio lucir pudiera la triste peno-
doja mia con el doble objeto de disculpar mi desbarrada afición al teatro y cuando le atañe (pues la primer ascua sabe vd. dónde se arrima) y probar hasta la evidencia su utilidad, y algo mas todavía: su indispensable existencia en las grandes poblaciones. Pero estas verdades convertidas ya en axiomas, hétenos dispensados de renovar el pro y el contra consignados en escritos que en las bibliotecas yacen, afortunadamente, enlegajados. Ello es, Señor editor, que la política ilustrada considera hoy el teatro necesario en las grandes poblaciones; y que siéndolo Cádiz, por muchos títulos, debe tenerlo; y sobre un pie que en su clase le constituya modelo. De aquí la proteccion que le dispensó siempre el Gobierno, y que ahora mas visible aparece por el solícito temor de ver envuelto en ruinas el templo augusto de Talia. Deseoso de coadyuvar á miras tan loables, sin consultar mis fuerzas, arrojé el guante el primero, dirigiendo á vd. media docena de grupos *interrogatorios*, que suministrando pábulo á juiciosas controversias contribuyan quizá á poner la materia en el punto de vista que tan de buena fé manifiesta apetecerse. Una vez logrado, y el teatro, en el pie que el lugar distinguido que Cádiz ocupa en Europa está imperiosamente reclamando, por demas es añadir que el único medio de sostenerlo sea el tesón de las autoridades en la exácta observancia del plan que se establezca, el patrocinio de los verdaderos amantes del bien público; y, por último, la moderada crítica de las piezas que se representaren; árdua tarea que no faltará quien á su cargo la tome, si desnudándose oportunamente los actores de un amor propio mal entendido, quieren escuchar con aprovechamiento las advertencias sobre involuntarios yerros, al paso que sin envanecerse reciban los aplausos que la justicia tributará siempre al mérito. ¿Y los autores del coliseo de este pueblo tan culto no harán á porfía alarde de aquella noble docilidad, que realzando sobremanera el del artista mas consumado le constituye admirable?..... Víctimas voluntarias, dedicadas por estado á la honesta recreacion del público, deben con placer inmolarsé al gusto,

á la verdad, y al progreso de las luces. Que sean gigantescos los del Periódico de vd. queda rogando á Dios

B. Lindo.

1. ° ¿Cuáles son ó deben ser las bases del nuevo plan de teatro?—¿A quién toca fixarlas?—¿Deberán seguir tres compañías: á saber; de verso, ópera y baile?—¿Pueden sostenerse sin recíproco menoscabo?

2. ° ¿Para dar principio á remover obstáculos, convendría que los asentistas del Principal y Balon *amalgamasen* empresas (perdone la expresion en favor de la idea), conciliando *relativamente* su interes y el del público?—¿En qué términos podría esto verificarse?

3. ° ¿No se brindarian algunos amantes del bien público á ciertos sacrificios que la esencia del Coliseo principal exige? Por exemplo: ¿los tenedores de palcos principales accederian á abono de determinado número de entradas?—¿Sería conveniente, al ménos, adoptar esta medida respecto á las demas localidades?—¿En qué términos?

4. ° ¿Los individuos que tomen parte en la suscripcion propuesta por el Gobierno pueden prometerse más ventajas que la de rebaxa en el boletin de entrada?—¿Cuando, de acuerdo con el mismo, nombren una junta de su seno, no será ventajoso declarar miembros natos de ella al asentista ó asentistas.

5. ° ¿Convendrá nombrar un inteligente en clase de director científico, digámoslo así, y tambien un tesorero que recaudando los fondos no dé salida sin el competente documento, con el visto-bueno de la Diputacion teatral ó de otro agente intermedio?

6. ° Cuales son ó deben ser los atributos de dicha diputacion?—¿Debe solo presidir?—¿Debe entrar en la junta?—Y en tal caso ¿en qué términos?—¿Podrá hacérsela juez, celador, y parte?—En fin, ¿cual será el medio de reunir diversos intereses en uno, para que igualmente lo sea el impulso que restablezca la descuadrada máquina?

COMERCIO.

VALES.

Dia 20.—Setiembre á 83: Mayo á 84: Enero á 85. (Pocas operaciones.)

Embarcaciones entradas en Barcelona desde el dia 4 hasta el 6 de Diciembre.

Dia 4.—Un sardo, un ingles y tres españoles.

Dia 5.—Un ingles y trece españoles con varios géneros y la correspondencia de Mahon.

Dia 6.—Tres españoles con varios géneros y la correspondencia de Mallorca.

CONSULADO.

Consiguiente á acuerdo aprobado por el Real Tribunal del Consulado de Comercio, queda rehabilitado en el libre manejo de sus bienes y dependencias D. Juan Lorenzo Gomez. Lo que se hace notorio para la público constancia. Cádiz 19 de Diciembre de 1816.

OTRO.—Por disposicion del Real Tribunal del Consulado de Comercio de esta plaza se subhasta para su remate el miércoles 7 del próximo Enero á la hora del medio dia la fragata nombrada el General Apodaca, de porte de 313 toneladas, estado de media vida, madera de roble y pino forrada de la misma, que con sus pertenencias y útiles está apreciada en 9937 pesos de 15 rs. vn. Lo que se hace notorio para que quien quiera hacer postura acuda al Tribunal al acto del remate ó en el interin á su escribania donde se le instruirá segun necesite, y admitirá la postura que se haga siendo arreglada. Cádiz 19 de Diciembre de 1816.

Aviso.

Un matrimonio solicita acomodo en una casa para cocina y demas haciendas, tienen personas que los abonen; se acudirá en la calle de la Bendicion de Dios almacén de Refino de D. Roque.

TEATRO DEL BALON. — *Eduardo III en la plaza de Siskfort* (com. en 3 actos.)—Tonadilla á duo por la Sra. Vazquez y el Sr. Vazquez.)—*Monsieur Corneta* (sainete.)—A las 4.

TEATRO PRINCIPAL. — *La correccion maternal* (com. en un acto.)—En seguida el Sr. Marteni, profesor de música, que se halla en esta ciudad de paso para Lisboa, tendrá el honor de executar una *escena lírica unipersonal*, en que cantará dos arias bufas y una cabatina intermediadas de recitados parlantes, música de Cimarosa.—*La muerte del capitán Cook en su tercer viage al nuevo mundo* (baile trágico histórico; de la composicion del Sr. Andres Pautret.)—A las 7.

CON REAL PERMISO.

En la imprenta Gaditana de Don Esteban Picardo, calle de la Carne num. 186.